

USTEA DENUNCIA

LA JUNTA DE ANDALUCÍA **TIENE MÁS PERSONAL CONTRADO EN EMPRESAS** **PÚBLICAS Y FUNDACIONES QUE PERSONAL** **FUNCIONARIO**

Desde **USTEA** denunciaremos la situación de externalización que se produce en la Junta de Andalucía.

Es intolerable que en tiempos de crisis y cuando su actual Presidente, Sr Griñan, no tiene empacho en decir que sobran funcionarios, las empresas públicas y fundaciones tengan más personal contratado que personal funcionario y la mitad de personal que todo el personal laboral y funcionario de la Junta de Andalucía.

Según los datos de la propia Camara de Cuentas de Andalucía en 2008 había una plantilla media de 21.310 contratados en las empresas públicas y agencias andaluzas a los habría que sumar los 4.670 contratados arbitrariamente en las Fundaciones, esto es, 25.980 contratados.

Sin embargo, en 2008, sólo había 24.777 funcionarios según la propia Junta de Andalucía. Esto, es 1.702 más contratados sin

control que personal funcionario que tiene que todos los procesos legales de acceso.

Del Informe se extrae también en relación con el personal externo que esa masificación supone graves consecuencias para el personal funcionario afectado, ya que se está produciendo un grave retraso, sin ninguna justificación, en la finalización de los procesos de promoción interna.

Esta situación supone no sólo un grave perjuicio económico, sino un detrimento en la carrera administrativa de todo el personal que ha participado y obtenido plaza en los procesos.

Además, también perjudica notablemente a las personas que están pendientes o con expectativas de encontrar trabajo a través de las Bolsas de Empleo, tanto para personal interino como para personal laboral, de las cuales la Administración se ha encargado de minorarlas de forma considerable subiendo las notas de corte para acceder a ellas de forma arbitraria (cuestión que también denunció en su día este sindicato).

NO PODEMOS CONSENTIR QUE SE SIGAN MALTRATANDO LOS DERECHOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO.

USTEA, DENUNCIARÁ ÉSTA SITUACIÓN Y PEDIRÁ EXPLICACIONES A LA ADMINISTRACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA PRÓXIMA MESA SECTORIAL.

Los datos sobre el personal de la Administración general de la Junta de Andalucía en relación con el personal externo son los siguientes:

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL JUNTA DE ANDALUCÍA. CATEGORÍAS														
ALTOS CARGOS														
H		M												
182		114												
PERSONAL FUNCIONARIO														
NIVELES/ GRUPO	A		B		C		D		E		TOTAL		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
30	92	41									92	41	133	
29	46	27									46	27	73	
28	420	259									420	259	679	
27	292	154									292	154	446	
26	349	182	150	91							499	273	772	
25	1.228	815	816	451							2.044	1.266	3.310	
24	30	40	107	59							137	99	236	
23	220	150	306	134							526	284	810	
22	699	988	113	72	273	290					1.085	1.350	2.435	
21			1		45						46	0	46	
20			181	118	565	361					746	479	1.225	
19			1	2							1	2	3	
18			544	769	645	450	715	1.767			1.904	2.986	4.890	
17					16	13	60	77			76	90	166	
16					413	216	448	750			861	966	1.827	
15					827	1.176	10	29			837	1.205	2.042	
14							1.748	3.218	7	1	1.755	3.219	4.974	
13									24	4	24	4	28	
12									99	84	99	84	183	
TOTAL	3.376	2.656	2.219	1.696	2.784	2.506	2.981	5.841	130	89	11.490	12.788	24.278	
H= Hombres M= Mujeres														
PERSONAL LABORAL														
GRUPOS	H	M	TOTAL GRUPO											
I	478	677	1.155											
II	605	1.584	2.189											
III	2.063	3.304	5.367											
IV	1.411	1.771	3.182											
V	3.774	7.442	11.216											
TOTAL	8.331	14.778	23.109											

Personal "externo" que hace funciones "públicas" en la Junta:

		M€
	Plantilla media	Gastos de personal
Empresas públicas	21.310	832,35
Fundaciones	4.670	155,63
TOTAL	25.980	987,98

Cuadro nº 9.43

24.278 – 25.980 = -1.702 funcionarios menos que contratados por empresas públicas y fundaciones.